

POR UN GOBIERNO QUE TOMA DECISIONES

1. CON LA PARTICIPACION DE TODOS
2. EL PAIS QUIERE UN CAMBIO
3. DISMINUIR LAS DESIGUALDADES
4. EL GOBIERNO QUE SE NECESITA
5. UN GOBIERNO AL SERVICIO DE LA NACION
6. UN GOBIERNO DINAMICO
7. UN GOBIERNO DE PARTICIPACION
8. LAS OPORTUNIDADES Y CAMBIOS
9. EN BENEFICIO DE PANAMA
10. ACCION PERMANENTE CONTRA EL DESEMPLEO
11. POR UN DESARROLLO INTEGRAL
12. EL PESO DE LA ENORME DEUDA PUBLICA QUE HEREDAMOS DE TORRIJOS
13. EDUCACION Y FAMILIA
14. RESCATE DE NUESTROS VALORES
15. POR UNA VERDADERA UNIVERSIDAD
16. EL DERECHO A LA EDUCACION
17. FORTALECER LA FAMILIA
18. LA MUJER PANAMEÑA
19. EL FUTURO DE NUESTRA NIÑEZ
20. RELACIONES CON EL MUNDO EXTERIOR Y PRESTACION DE SERVICIO
21. CREACION DE PUESTOS DE TRABAJO
22. EL CANAL EN MANOS PANAMEÑAS
23. LA PRIVATIZACION
24. LAS BASES MILITARES
25. MANTENIMIENTO DEL SISTEMA MONETARIO
26. JUSTICIA IGUALITARIA
27. MODERNIZAR EL SISTEMA
28. CONTRA LA IMPUNIDAD
29. FUERZA PUBLICA EN MANOS CIVILES
30. LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACION
31. DESCENTRALIZAR LOS SERVICIOS
32. LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION
33. OPORTUNIDADES PARA UNA VIDA MEJOR
34. GOBIERNO QUE TOMA DECISIONES
35. POR UN CAMBIO REAL Y URGENTE

BIBLIOTECA NACIONAL DE PANAMA



3 4189 00026 2155

POR UN GOBIERNO QUE TOMA DECISIONES

Rubén Carles

IMP.

Biblioteca Nacional Ernesto J. Castellero R.

1. CON LA PARTICIPACION DE TODOS

El 8 de mayo de 1994, por primera vez en más de 25 años, los panameños tendremos la oportunidad de votar en unas elecciones libres de la tutela del militarismo y de otras prácticas denigrantes.

El futuro de nuestra nación será determinado, en gran medida, por los resultados de esas elecciones; por ello la participación de todos es tan importante, y el acto que hoy nos congrega aquí, así lo demuestra.

2. EL PAIS QUIERE UN CAMBIO

El país quiere un cambio. El país exige un gobierno responsable, que tome decisiones, que sepa afrontar y resolver los problemas que nos afectan, buscar soluciones y que le brinde al pueblo panameño el establecimiento de instituciones públicas modernas y dinámicas, para democratizar la democracia, para crear empleos, para combatir la corrupción, para erradicar la pobreza.

Gobernantes y gobernados debemos avanzar con sabiduría para no desaprovechar el momento histórico por el que atraviesa Panamá y la humanidad entera, erradicando la indiferencia, la corrupción, el escepticismo y la falta de fé en los propósitos nacionales, a fin de no pagar el oneroso precio que gravita de modo negativo sobre los valores cívicos y morales, lo que resulta indispensable para que se estructure sólidamente el futuro de la sociedad panameña.

3. DISMINUIR LAS DESIGUALDADES

A la fecha impera en nuestra vida social un peligroso desequilibrio social que debe ser eliminado, a fin de conjurar a tiempo las convulsiones internas que es preciso prevenir, por cuanto las mismas sólo tendrían el efecto de ampliar y profundizar los problemas que las engendran. Ello significa disminuir las desigualdades económicas y la pobreza, al mismo tiempo que restringimos las prebendas, concesiones especiales y privilegios otorgados a ciertos grupos. Ello significa también que aunamos nuestras fuerzas, desarrollemos nuestras ideas y multipliquemos nuestras actividades para combatir el desempleo.

4. EL GOBIERNO QUE SE NECESITA

En los umbrales del siglo XXI, Panamá tiene que adoptar decisiones muy serias que tengan como propósito ubicarla en el terreno del desarrollo integral de todas sus potencialidades, a fin de encontrar de una vez por todas el camino que conduzca a la solución efectiva de sus actuales problemas sociales, económicos y políticos.

Los panameños no podremos convertir en realidades nuestras convicciones democráticas, si no expresamos nuestra firme voluntad y decisión de integrar y ofrecer un buen gobierno, que se organice ordenadamente y de acuerdo con las mejores técnicas y prácticas de la buena administración pública, sin la mezquina práctica del reparto de los espacios políticos y al que, por el contrario, concurra la participación e incorporación de los hombres y mujeres, jóvenes y adultos más capaces.

5. UN GOBIERNO AL SERVICIO DE LA NACION

Un Estado en el que, con la participación de todos, se logre que el gobierno esté real y científicamente al servicio de la nación, que sea eficiente y que el uso de los bienes y recursos del Estado tenga verdaderos propósitos nacionales, que sepa adoptar decisiones firmes y oportunas y que estas últimas siempre se adopten de manera técnica y con honestidad y transparencia, anteponiendo y sobreponiendo en todo momento el interés nacional cualquier otro interés particular o de grupo.

6. UN GOBIERNO DINAMICO

Un gobierno que logre una mayor y más definida colaboración entre las ramas del poder público, en que el gasto público se efectúe de manera dinámica y con un máximo de aprovechamiento y con el ahorro suficiente para poder realizar las obras e inversiones públicas que se requieren tanto en las ciudades como en el campo, para generar empleos, para combatir la pobreza.

7. UN GOBIERNO DE PARTICIPACION

Un gobierno serio, con credibilidad, y en el cual el pueblo panameño participe y pueda depositar su confianza, con la seguridad de que va a recibir las respuestas que exige y necesita: trabajo, ingresos adecuados, educación, salud, seguridad social, vivienda, transporte, seguridad pública, justicia, plenas libertades, igualdad

entre los sexos. Para ello se requiere disciplina fiscal y presupuestos equilibrados que son base de la estabilidad financiera.

Los pueblos indígenas tendrán plena participación y prioridad en las acciones del gobierno, con el debido respeto a sus tradiciones, idiomas y costumbres.

La aplicación y respeto de los convenios y acuerdos internacionales suscritos y ratificados por Panamá en materia de Derechos Humanos será una norma de conducta del Gobierno y todos sus funcionarios.

8. LAS OPORTUNIDADES Y LOS CAMBIOS

Los cambios y el avance tecnológico mundial, la globalización de la economía y el progreso de las naciones, exige un ejercicio responsable y honesto del poder, no sólo en el sector público, sino también en el privado.

Es necesario promover y fomentar, con seriedad y sobre realidades, la inversión de capital nacional e internacional, así como la consolidación de una economía informal que propicie e impulse la mediana, pequeña y micro empresa, generadora de nuevas actividades y empleos.

La productividad, eficiencia y el aprovechamiento al máximo de la capacidad de producción en los diferentes sectores de la economía, representan los factores esenciales de soporte para el crecimiento y desarrollo económico del país.

9. EN BENEFICIO DE PANAMA

Las ventajas comparativas de la posición geográfica del Istmo, así como su región interoceánica, con toda la infraestructura existente y constituida por los bienes ya revertidos y próximos a revertir, exigen que contemos con un gobierno capaz, vigoroso, enérgico, honesto y moderno, que se imponga como tarea nacional impostergable la explotación productiva, inmediata, inteligente y óptima de todas nuestras ventajas, en beneficio de Panamá y los panameños, donde el desempleo deje ser el fantasma que recorre los hogares de centenares de miles de compatriotas.

10. ACCION PERMANENTE CONTRA EL DESEMPLEO

Una acción programada y gestiones permanentes para la disminución del desempleo deberán ponerse en práctica de forma inmediata, con el propósito de lograr que los beneficios y la actividad económica alcance realmente a todos los sectores nacionales, brindando a los panameños oportunidades de una vida mejor.

11. POR UN DESARROLLO INTEGRAL

Todos y cada uno de los recursos económicos tienen que estar en función del desarrollo integral del país de su población. Entendiendo por ello la impostergable y urgente necesidad de romper el esquema de los dos Panamá que ha propiciado la concentración de la actividad económica en la región interoceánica. Esto es determinante en los

intentos que se adelantan para disminuir el desempleo y los niveles de pobreza, y lo que contribuirá a la solución de los demás problemas sociales que exigen también atención al sector primario de la economía, con énfasis en la agricultura, ganadería, ecología, reforestación y agroindustrias, que deben recibir adecuada y razonable protección cuando ello se justifica y contribuyan a estimular las exportaciones.

12. EL PESO DE LA ENORME DEUDA PUBLICA QUE HEREDAMOS DE TORRIJOS

El reconocimiento de la enorme deuda pública externa que tiene el Estado panameño, heredada de gobiernos anteriores, no puede ser eludido, pero su pago tiene necesariamente que estar subordinado a las condiciones económicas y financieras del país, para que el servicio de dicha deuda no afecte desarrollo de Panamá ni a la atención las necesidades urgentes, básicas y permanentes de su población. Que ningún panameño se sienta afectado en sus derechos sociales por efectos del pago de la deuda.

13. EDUCACION Y FAMILIA

El futuro de Panamá depende, cada día más, de nuestra capacidad para aceptar que estamos afrontados a un mundo que, sin descuidar lo cultural, es cada vez más técnico y científico. Debemos poner el acento en esos aspectos de actualización en ciencia y tecnología.

El fortalecimiento de la educación de nuestra niñez y de nuestra juventud con este criterio es la única base sólida para la formación de

ciudadanos que sean útiles a sí mismos, a su familia, a su país y al mundo.

Lo mejor de nuestro empeño debe estar comprometido en lograr una educación nacional que brinde, tanto a estudiantes como a educadores, todos los instrumentos apropiados que sean indispensables para la permanente superación técnica, profesional, científica y cultural.

14. RESCATE DE NUESTROS VALORES

Las acciones en el campo de la educación deben también tener como objetivos el rescate de los valores éticos y morales, las tradiciones nacionales, en la elevación de la cultura del panameño y en la enseñanza de nuevas carreras, profesiones y técnicas. La reforma educativa debe tomar en consideración las recomendaciones y propuestas formuladas por los propios educadores en el detallado estudio que han preparado al respecto.

15. POR UNA VERDADERA UNIVERSIDAD

Nuestro sistema universitario está cada vez más divorciado de las realidades tecnológicas y científicas del mundo de hoy, así como de los mercados del trabajo del presente y del futuro, lo que exige entonces una profunda reorientación en su labor investigativa, científica y académica para que pueda así cumplir con su verdadera misión y brinde a la sociedad personal capacitado, técnicos y científicos capacitados y calificados, que se integren plenamente al desarrollo nacional.

16. EL DERECHO A LA EDUCACION

Erradicar el analfabetismo deberá ir de la mano de la permanente superación educativa, técnica y profesional de toda la población. Ningún panameño deberá verse privado del derecho a la educación.

Deberá reforzarse, ampliarse y modernizarse las entidades públicas como el IFARHU, INAFORP y del IPHE, brindándoles y promoviendo el uso efectivo de los recursos y las facilidades necesarias para sus actividades a nivel nacional.

Deben mejorarse los centros educativos existentes para capacitar a operarios, agricultores y técnicos, como el INA, y los otros colegios de capacitación profesional conocidos, tales como el Instituto Profesional y Técnico. El esfuerzo educativo del sector privado y de la Iglesia también debe ser objeto de permanente reconocimiento y apoyo.

17. FORTALECEP LA FAMILIA

Por el afán de buscar empleos, las familias panameñas se han ido separando, los niños abandonan las escuelas y exponen sus vidas en busca de ingresos para subsistir.

La paternidad responsable sólo puede lograrse a través de la formación integral del individuo como célula primaria de la familia, que es el núcleo principal de la sociedad. Esta formación sólo se logra cuando se cuenta con un sistema educativo que la tenga como propósito fundamental.

18. LA MUJER PANAMEÑA

El papel de la mujer, así como su participación plena en todas las tareas y funciones públicas y privadas, no puede ser en modo alguno subestimada a ningún nivel de la acción gubernamental. Los códigos y leyes nacionales serán debidamente corregidos para que cese todo tipo de discriminación hacia la mujer. En materia laboral, particularmente, deberán desarrollarse planes de creación de empleos que garanticen los derechos de las mujeres y el principio de igual salario por igual trabajo.

19. EL FUTURO DE NUESTRA NIÑEZ

Pero de nada valdrá lo que hagamos en fervor del hombre y la mujer en aras de estimular su pleno desarrollo como ciudadanos, sino comprendemos que el panameño del futuro anida en nuestra niñez. Hacia ella se dirigirán nuestros principales y prioritarios esfuerzos, a fin de asegurarle educación y los ejemplos y los valores de lo que es ser un buen ciudadano amante de su país y de la paz universal.

20. RELACIONES CON EL MUNDO EXTERIOR Y PRESTACIÓN DE SERVICIO

El papel de Panamá para con la sociedad mundial debe realizarse sin descuidar el beneficio de los panameños y de la satisfacción de nuestras necesidades y realidades. Es por ello que debemos consolidar y aumentar nuestras relaciones internacionales, contar con una

política exterior moderna y pluralista y trabajar en la mejora de nuestra prestación de servicios al exterior, entre otras acciones, mediante el incremento serio, ordenado y responsable de las actividades comerciales, generadoras de empleos, en y desde la Zona Libre de Colón; el desarrollo del negocio petrolero internacional, la expansión de la actividad portuaria y el trasbordo y manejo de contenedores y productos con destino a los mercados internacionales desde los puertos y aeropuertos panameños, apoyando siempre a la industria aeronáutica nacional, así como por el fomento y atracción del turismo y del ecoturismo.

21. CREACION DE PUESTOS DE TRABAJO

El gobierno nacional, bajo mi dirección, tendrá como motivación central y principal la creación de los mecanismos necesarios que permitan la creación permanente de nuevos puestos de trabajo y para que el ritmo ascendente de la economía internacional continúe favoreciendo el robustecimiento y ampliación del centro bancario y financiero panameño, tanto como la protección y fomento de las sociedades anónimas panameñas y de nuestra marina mercante de servicio internacional y la creación, entre otros, de un centro marítimo internacional.

22. EL CANAL EN MANOS PANAMEÑAS

Nuestro país tiene que contar con un gobierno debidamente organizado que lleve a Panamá a asumir un papel preponderante en el nuevo orden internacional que ha surgido y que experimenta un

proceso permanente de transformaciones, a la par que garantice la administración, operación y mantenimiento efectivo y estable del Canal en manos panameñas.

23. LA PRIVATIZACION

Para ello es indispensable que las estructuras económicas y jurídicas del Estado se organicen sobre bases estables y modernas, a fin de acoplarlo con flexibilidad al acelerado proceso de innovación y privatización que afecta día a día a todas las áreas del quehacer humano y que ofrecen nuevas perspectivas de creación de empleos.

24. LAS BASES MILITARES

En ese contexto, el nuevo gobierno debe estar en condiciones de lograr un replanteamiento en nuestras relaciones económicas y comerciales con Estados Unidos de América, incluyendo en nuestra función de país soberano el arrendamiento, por períodos fijos, facilidades o bases en nuestro país para que con ello nos aseguremos en sus mercados un tratamiento preferencial a la producción servicios con que cuenta Panamá, e incrementar así las oportunidades de empleo a la juventud panameña.

25. MANTENIMIENTO DEL SISTEMA MONETARIO

El fomento de la actividad agrícola, pecuaria, marítima, prestación de servicio comercial, artesanal e industrial de nuestro país, así como la posesión de otros tipos de bienes, valores y riqueza, están

íntimamente vinculados a la continuidad y mantenimiento de nuestro sistema monetario, de absoluta libertad de cambio y de divisas, por cuanto lo es también la incorporación de Panamá al Tratado de Libre Comercio, de forma tal que garanticen más y mejores condiciones de vida y empleos a nuestra población y al servicio mundial que prestan Panamá y su Canal interoceánico.

26. JUSTICIA IGUALITARIA

La labor de erradicación de la violencia, la delincuencia social y todo tipo de crimen organizado nacional o internacional, inclusive el tráfico de drogas y su adicción, deberá descansar sobre un sistema de administración de justicia igualitario para todos que actúe en defensa de los derechos y libertades democráticas, pero que no admita impunidades.

El principio de autoridad dentro del marco de una efectiva modernización de nuestra legislación, será garantía para que todos los ciudadanos seamos centinelas de la democracia.

27. MODERNIZAR EL SISTEMA

Hay que solucionar los problemas de la convivencia con el mejoramiento creciente de la sociedad. Se requiere entonces que haya una mejor y más efectiva colaboración entre las ramas del poder público, así como se impone una profunda restructuración y modernización de nuestro sistema judicial, policial, penitenciario y fiscal, para que el ciudadano sea sujeto y no objeto de los mismos.

El Ministerio Público, concretamente, deberá ser saneado y adecuado cuanto antes para que cumpla sus tareas en defensa de los ciudadanos. Necesitamos funcionarios estrictos en el cumplimiento de la Ley y eficientes en el desempeño administrativo.

28. CONTRA LA IMPUNIDAD

La Administración de Justicia teniendo como postulado fundamental la equidad ante la ley, sin menoscabo de las libertades públicas, de las garantías del debido proceso y de los inalienables Derechos Humanos, no debe ser tolerante con el delito ni los delincuentes y debe erradicar la práctica de la impunidad delictiva.

29. FUERZA PUBLICA EN MANOS CIVILES

La Fuerza Pública tiene que acceder en su reorganización a metas genuinamente civiles. En todo su personal debe imperar la mentalidad civil, inspirada y orientada en una auténtica vocación de servicio a la sociedad, cuya protección y seguridad son sus principales propósitos.

En un esfuerzo por mejorar los servicios de seguridad y orden público, es indispensable la aprobación de una Ley Orgánica de la Policía Nacional y reorganizar con criterio científico y civilista la Academia de Policía, tanto para agentes del orden como para los oficiales de policía, así como el entrenamiento y capacitación de agentes de la PTJ y de Aduanas y otras entidades especializadas.

30. LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACION

La población panameña aspira a cambios sustanciales y exige una satisfacción cotidiana de sus principales necesidades. Es por ello que el gobierno debe asumir una clara dirección para que los servicios públicos sean realmente beneficiosos al usuario, para que contemos con servicios de electricidad, comunicaciones, agua potable, salud y seguridad social eficientes, confiables, suficientes, constante y de bajo costo.

Los servicios de transporte deben garantizarse en forma efectiva, de manera tal que su comodidad, frecuencia, seguridad y costo sean la regla permanente, así como los servicios comunitarios de limpieza, recolección de basura, calles, carreteras y caminos, campos deportivos, lugares de esparcimiento y recreación para grandes y chicos, deberán ser prioridad elemental de la labor gubernamental.

31. DESCENTRALIZAR LOS SERVICIOS

Una pronta y adecuada descentralización de los servicios del Estado que esté acompañada de un fortalecimiento de las tareas municipales, contribuirá a servir de garantía a una participación del ciudadano y las comunidades en la solución de los problemas locales, donde la creación de puestos de trabajo, la educación, seguridad, la salud, higiene pública, las actividades deportivas, la preservación del ambiente, la reforestación, la protección ecológica y de los recursos renovables serán también tarea de todos.

Todos los panameños debemos tener una participación activa en el reordenamiento de las estructuras del Estado y de las tareas gubernamentales. Las transformaciones y cambios que anhelamos los panameños no pueden ser postergadas más, lo que nos obliga a todos a adquirir el compromiso de iniciar y desarrollar las acciones de carácter nacional que, en el terreno económico, social, político y ético se conviertan en hechos cotidianos que nos permitan hacer del presente una base sólida del futuro que anhelamos.

32. LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

La decidida erradicación de las prácticas nocivas y corrupción que han contribuido a la decepción y frustración de la población, es una labor impostergable que no admite más demora ni nos permite quedarnos como meros espectadores del devenir internacional y nacional. La esperanza del cambio debe transformarse en una herramienta de acción para que los panameños alcancemos nuestras metas democráticas de justicia y libertad.

33. OPORTUNIDADES PARA UNA VIDA MEJOR

Interpretamos al Estado como una institución de servicios y al Gobierno como la entidad que presta esos servicios a la comunidad. En el compromiso que hemos adquirido de ofrecer a los panameños la oportunidad de tener una vida mejor, daremos prioridad a la prestación en forma adecuada de los servicios que el Estado brinda a la población. Esto no es cuestión de disponibilidad de recursos.

Es un problema de cumplimiento de las funciones y responsabilidades asignadas a cada entidad y dependencia oficial, y dentro de ellas a cada uno de los servidores públicos.

- Si cada cual cumple con su deber y los servicios públicos se prestan de forma eficiente, confiable y con prontitud comenzaremos por aliviar con algunos de los factores determinantes de la pobreza.
- Si los niños aprenden en las escuelas,...
- si los enfermos son atendidos y curados en los hospitales,...
- si el transporte es mejorado,...
- si la luz, el agua y el teléfono son más baratos y eficientes,...
- si los puertos y aeropuertos trabajan mejor,...
- si las entidades de cultura y deportes ofrecen mejores servicios,...
- si la basura la recogen y las calles las limpian...
- si la seguridad pública es efectiva,...
- si los jueces hacen cumplir la Ley,...
- si los inspectores de Aduana restringen el contrabando,...

- si los de la P.T.J. combaten las drogas,...
- si los empleados reciben la adecuada protección de la ley laboral y los inversionistas se ven estimulados para asumir riesgos y así crear nuevas oportunidades de empleo para la juventud,...
- si en síntesis el Gobierno cumple con su obligación de prestar servicios, será porque existe un Presidente que toma decisiones.

Esto es lo que yo les ofrezco a ustedes y me propongo ser: un Presidente que tome decisiones en beneficio de la población. Esto debemos hacerlo en los primeros 100 días de Gobierno.

34. GOBIERNO QUE TOMA DECISIONES

Una vez que el país haya superado esa etapa inicial de instauración de un Gobierno que cumple sus funciones y toma decisiones, habremos dado pasos firmes para transitar por los senderos del crecimiento económico y justicia social; porque si un gobierno no puede prestar los servicios básicos que la población necesita y para los cuales asigna los recursos necesarios y dispone de la infraestructura necesaria, no puede pretender ni acometer tareas más complicadas.

Un gobierno que sepa brindar las directrices debidas para que los panameños todos trabajemos sin desmayo por el cambio que deseamos y por hacer de Panamá la Patria de Todos un gobierno que

logre la participación de la comunidad, la cual no solo es necesaria, sino vital para el éxito.

35. POR UN CAMBIO REAL Y URGENTE

Por los diversos problemas que hemos mencionado, está claro que Panamá ya no puede seguir como está. El panameño de hoy demanda un cambio real y urgente; un cambio profundo en las estructuras del Estado, en la distribución de la riqueza, en el papel de los servicios públicos, en la responsabilidad de los políticos, en la asignación de los derechos y obligaciones de todos los ciudadanos. Demanda participación. La respuesta a este clamor no puede esperar y tiene un nombre: **EL PLAN DE TODOS.**

Iniciemos este camino al progreso, haciendo primero las cosas sencillas; las otras vendrán inmediatamente.

Los invito a despegar, con el esfuerzo de todos, para alcanzar estados superiores de bienestar y de progreso.

NOTA:

*Palabras de Rubén Carles en el
Acto de Proclamación de su
Candidatura para Presidente de
la República de Panamá.*

Panamá, 16 de Enero de 1994.